



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------|------------------------------|--|
| Asignatura: | Teoría del Derecho | | | |
| Código de asignatura: | 7101102 | Plan: | Grado en Derecho (Plan 2010) | |
| Año académico: | 2019-20 | Ciclo formativo: | Grado | |
| Curso de la Titulación: | 1 | Tipo: | Básica | |
| Duración: | | | | |

Otros Planes en los que se imparte la Asignatura

| Plan | Ciclo Formativo | Tipo | Curso | Duración |
|--|-----------------|--------|-------|----------|
| Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas | Grado | Básica | 1 | |
| Doble Grado en Derecho y en Gestión y Administración Pública | Grado | Básica | 2 | |

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Créditos: | 8 |
| Horas totales de la asignatura: | 200 |
| UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: | Apoyo a la docencia |

DATOS DEL PROFESORADO

| | | | |
|-------------------------|---|------------------------|--|
| Nombre | Arcos Ramírez, Federico | | |
| Departamento | Dpto. Derecho | | |
| Edificio | Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 2 | | |
| Despacho | 12 | | |
| Teléfono | +34 950 015155 | E-mail (institucional) | farcos@ual.es |
| Recursos Web personales | http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553505253565789 | | |

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El propósito de esta asignatura es facilitar a los alumnos de primer curso una aproximación a la realidad jurídica desde la Teoría del Derecho. A la Teoría del derecho a la que intentamos aproximarnos le preocupa, sin duda, cómo se estructura el derecho, cuáles son sus conceptos y elementos formales fundamentales. También le interesa examinar el lenguaje de los juristas, su forma de interpretar las leyes y argumentar sus elecciones y decisiones. Una aproximación a estos problemas puede, sin duda, proporcionar a los alumnos de primer curso algo así como un buen plano cenital de los territorios jurídicos y un primer contacto con la práctica del derecho.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

DERECHOS HUMANOS DERECHO CONSTITUCIONAL

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Los necesario para acceder a la Universidad.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

Adiestramiento del alumno en cuestiones de teoría general del derecho que se relacionen con el sistema jurídicos.

Manejo de la estructura y fuentes del sistema jurídico.

Familiarización con los documentos normativos y la búsqueda de información jurídica.

Dominio de los criterios de interpretación jurídica.

Manejo de los instrumentos básicos necesarios para una aproximación crítica al Derecho.

Conocimientos básicos de derecho (D.1).

Habilidad en el uso de las TICS (D.2).

Capacidad para resolver problemas y casos jurídicos (D.3).

Uso oral y escrito del lenguaje jurídico (D.4).

Capacidad de crítica y autocrítica (D.5).

Trabajo en equipo y colaborativo (D.6).

Compromiso ético en el ámbito de las profesiones jurídicas (D.8).

Capacidad para trabajar de forma autónoma e individual (D.9).

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los objetivos de la asignatura "Teoría del derecho" se concretan en la adquisición, por parte del alumno, de las siguientes competencias:
1- Conciencia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. 2- Conciencia del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. 3- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. 4- Capacidad de oratoria jurídica. Capacidad de expresarse

oralmente ante un auditorio. 5- Conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica 6- Compromiso con valores y principios éticos. 7- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. 8- Comprensión de los distintos modos de creación del Derecho.

| PLANIFICACIÓN |
|---|
| Temario |
| <p>Tema 1:INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE DERECHO. La singularidad del derecho. La distinción entre el derecho y otros medios de control social. Iusnaturalismo y positivismo jurídico.</p> <p>Tema 2: DERECHO, PODER Y SOCIEDAD. Derecho y poder. El derecho como expresión del poder. El poder como objeto del derecho. Las funciones sociales del derecho.</p> <p>Tema 3: LA NORMA JURÍDICA. El lenguaje prescriptivo. Las normas permisivas. Las definiciones legales. Normas y proposiciones normativas. La estructura de la norma. Normas primarias y secundarias.</p> <p>Tema 4. VALIDEZ, EFICACIA Y JUSTICIA. La validez de las normas. Validez. Eficacia. Existencia y validez. Justicia y legitimidad.</p> <p>TEMA 5. LOS SISTEMAS JURÍDICOS. UNIDAD, PLENITUD Y COHERENCIA. Unidad y pertenencia. Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. La integración de lagunas. Los criterios para resolver antinomias.</p> <p>Tema.6. LOS MODOS DE PRODUCCIÓN JURÍDICA. Las normas sobre la producción jurídica. Las fuentes-acto (la legislación). Las fuentes-hecho (la costumbre). Las normas provenientes de la elaboración racional del propio derecho. Las normas provenientes de las autoridades jurisdiccionales.</p> <p>Tema 7. LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA. Las teorías de la interpretación. Los criterios de interpretación.</p> <p>Tema 8. LOS CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES: deber jurídico, derecho subjetivo, ilícito, responsabilidad, sanción.</p> |
| Metodología y Actividades Formativas |
| - Aprendizaje basado en problemas- Resolución de problemas- Clase magistral participativa- Conferencia- Búsqueda, consulta y tratamiento de información- Debate y puesta en común- Exposición de grupos de trabajo- Proyecciones audiovisuales- Realización de ejercicios- Formulación de hipótesis y alternativas- Trabajo en equipo- Problemas- Estudio de casos- Seminarios y actividades académicamente dirigidas |
| Actividades de Innovación Docente |
| Diversidad Funcional |
| Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (http://www.ual.es/discapacidad) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso |

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

Prueba Final de Contenido Teórico (70%): El estudiante deberá superar una prueba final de contenido teórico, donde se evaluarán los conocimientos generales propios de la materia (competencia D.1).

Prueba Final de Contenido Práctico (30%): La prueba de contenido práctico será apta para la evaluación de las competencias D.2 (Habilidad en el uso de las TICs, D.3 (Capacidad para resolver problemas y casos jurídicos) Y D.4. Uso oral y escrito del lenguaje jurídico.

Si el número de alumnos lo permite, la parte práctica de la asignatura podrán ser superada, respecto de la convocatoria ordinaria, por un sistema de evaluación continua. Este sistema requerirá del estudiante que participe activamente en las distintas actividades desarrolladas en las sesiones prácticas desarrolla principalmente en las horas de grupo de trabajo.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- ZAPATERO, V., GARRIDO, I, ARCOS, F. EL DERECHO COMO PROCESO NORMATIVO. LECCIONES DE TEORÍA DEL DERECHO. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES. 2010.

Complementaria

- PRIETO SANCHÍS, L. APUNTES DE TEORÍA DEL DERECHO. TROTTA. 2005.
- ATIENZA, M. EL SENTIDO DEL DERECHO. ARIEL . 2004.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=TEORIA DEL DERECHO>

DIRECCIONES WEB